



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1108/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 34/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE SOLDAR PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DECLARADO DESIERTO EN EL ID Nº 472003 - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID 475151”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.408/2024 y su Decreto Reglamentario Nº 3.248/2025.
- La Resolución CD Nº 1.584/2025/002.
- El Memorándum Nº 190/25 de fecha 10/09/2025.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 34/2025 “ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE SOLDAR PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DECLARADO DESIERTO EN EL ID Nº 472003 - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID 475151”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/10/2025.
- La Resolución D Nº 1007/2025 de fecha 15 de octubre de 2025.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2025.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”.

La Ley Nº 7.408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario Nº 3.248/2025.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.584/2025/002 de fecha 06 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Que, vía Memorándum Nº 190/25 de fecha 10/09/2025, la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME) de la FIUNA, solicita la adquisición de máquinas de soldar tipo inverter, conforme especificaciones técnicas adjuntas.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/10/2025, se presentaron 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 1007/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Ing. César D. Arza Feltes, el Prof. Ing. Gustavo Román, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1108/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 34/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE SOLDAR PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DECLARADO DESIERTO EN EL ID N° 472003 - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID 475151”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2025, se ha recomendado, adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 34/2025 para la “ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE SOLDAR PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DECLARADO DESIERTO EN EL ID N° 472003 - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID 475151”, a la empresa: ABRACOMAQ S.R.L. con R.U.C. N° 80090439-7, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 34/2025 para la “ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE SOLDAR PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DECLARADO DESIERTO EN EL ID N° 472003 - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID 475151”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa “**ABRACOMAQ S.R.L.** con R.U.C. N° 80090439-7”, por un monto total de **G. 25.069.500** (Guaraníes veinticinco millones sesenta y nueve mil quinientos) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Máquina de Soldar Inverter, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: SUMIG fabricante: SUMIG procedencia: BRASIL nro certificado origen nacional: N/A	2	12.534.750	25.069.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO						25.069.500

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al **Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortiz**, Director de Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME) de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1108/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 34/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE SOLDAR PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DECLARADO DESIERTO EN EL ID N° 472003 - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID 475151”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano